

JUZGADO OCTAVO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO
DE BARRANQUILLA

Antiguo Edificio Telecom - Piso 3º, PBX. 3885005, Ext. 2059
correo electrónico: j08pctoconbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Barranquilla, septiembre 27 de 2022

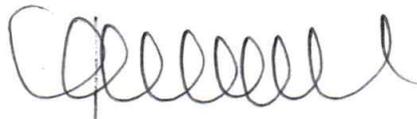
OFICIO N°. 0771
REF: A. T 2022-00073-00

Señores:
COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC
notificacionesjudiciales@cns.gov.co
Bogotá D.C.

Para su conocimiento y notificación, adjunto archivo contentivo del auto proferido dentro de la actuación de tutela promovida por la señora LISETH MARIA GOMEZ FONSECA, a través de apoderada, en contra de la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC, y la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA.

Se ordenó delegar en esa entidad la labor de notificación de las demás personas que aspiraron al mismo cargo al que optó la accionante, de lo cual deberá allegar constancia de ello a la actuación.

Atentamente,



ALVARO PAJARO GUARDO
JUEZ

Olg.